

PRIMERA INSTANCIA

M U L A

E D I C T O

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 375 de 1983, se sigue juicio ejecutivo, promovido por el Banco de Crédito Comercial, S. A., contra Juan Antonio Bermúdez Marín y su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 8 de noviembre, a las 13,15 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, conforme a lo prevenido en el artículo 1.499.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

— Número 11.—Vivienda en planta segunda de la casa en Las Torres de Cotillas, calle de Chile, sin número, de tipo B, señalada con la letra B, distribuida en varias dependencias, con una superficie útil de 113,06 metros cuadra-

dos. Inscrita en el tomo 655 general y 73 de Las Torres de Cotillas, folio 130, finca 9.157, inscripción 3.ª.

Valorada en 875.000 pesetas.

Dado en Mula a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.185 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por don Antonio Cano Nieto, contra don Ambrosio Martínez Martínez, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda y tercera vez, en su caso, por término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días nueve de noviembre para la segunda y cuatro de diciembre para la tercera, todas a las 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª Los bienes saldrán a subasta para segunda con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Una casa de planta baja y en parte con un piso en plaza de la Iglesia y calle del Cristo, 14, del pueblo de Los Garres, mide 92 m2, y linda: por la derecha entrando o Mediodía, por Levante, casa de José Pérez Pina; Norte, calle del Cristo y Puerta Postigo, y Poniente, plaza de la Iglesia. Inscrita en el Registro de la Propiedad II de Murcia, libro 30, folio 31, finca 2.371, 7.ª. Valorada en 560.000 pesetas.

— Una casa en término de Murcia, partido de Los Garres, sin número, forma parte de la número 45, de la calle Mayor y carretera, de superficie 54 m2, 29 dm2 y 46 cm2. Linda: Levante, calle de la Iglesia; Norte, calle Juan Pina Barceló; Sur, casa de Juan Ballester Serna; Poniente, calle Pública. Inscrita al libro 30, folio 7, finca 2.363, 7.ª. Valorada en 200.000 pesetas.

— Trozo de terreno seco en término de Murcia, partido de Los Garres, que tiene de cabida ocho áreas, y linda: Norte, finca de Ambrosio Martínez Martínez; Sur, Pedro Andrés García; Levante, camino del Cementerio, y Poniente, Patricio Martínez. Inscrita en el libro 40, folio 57, finca 3.307, sección 7.ª. Valorada en 160.000 pesetas.

Dado en Murcia a 19 de septiembre de 1984.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.